

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEDORA LTDA. Rut 079752200-7
 La Cantidad de \$ 480,000 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION SEMINARIO 'LEY DE MUNICIPALIDADES EN LAS
 MUNICIPALIDADES' REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS LOS DIAS 07,8 Y 9
 DE SEPTIEMBRE 2011.
 Fecha de Pago 15/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2239	13/09/2011	480,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1149

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		480,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	480,000	
Totales		480,000	480,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	480,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		480,000
Totales		480,000	480,000



[Handwritten signature]
 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



[Handwritten signature]